



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD

Notificación de las resoluciones de Presidencia indicadas relativas a los expedientes relacionados, sobre solicitudes gestionadas por la Unidad de Bienestar Social e Igualdad de esta Corporación

Intentada la notificación a los interesados indicados sin haber podido practicarse, de las resoluciones de Presidencia indicadas, relativa a los expedientes relacionados, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Boletín Oficial del Estado, así como, con carácter facultativo, en el tablón de edictos del ayuntamiento del último domicilio de los interesados y en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 46 de la citada ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiéndolo al interesado que podrá comparecer ante el Departamento de Bienestar Social e Igualdad de la Diputación Provincial de Burgos, sito en Burgos, paseo del Espolón, 32, C.P. 09003, en el plazo de los diez días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto, y constancia de tal conocimiento.

Exp. n.º	NIF/pasaporte	Acto a notificar	Localidad
2025/71452X	71267069M	Resolución n.º 202600161 de 30/01/2026	Hontoria de la Cantera
2025/58973C	13152620R	Resolución n.º 2025011736 de 17/10/2025	Cardeñajimeno
2025/58989J	Pasaporte TK0642690	Resolución n.º 2025011736 de 17/10/2025	Anguix
2025/72171Q	71087907J	Requerimiento de fecha 29/12/2025	Roa
2025/72186P	71280244R	Resolución n.º 2025015154 de 19/12/2025	Medina de Pomar
2025/72699S	13276989D	Resolución n.º 2026000340 de 14/01/2026	Ameyugo
2025/58153M	X0724130K	Resolución n.º 2025011000 de 02/10/2025	Cerezo de Río Tirón
2026/16D	Y4741563N	Resolución n.º 2026000340 de 14/01/2026	Villarcayo

A 23 de febrero de 2026.

El secretario general,
José Luis M.ª González de Miguel